

0150
Ciento cincuenta



10.- ANEXO 7 INFORME LEGAL

0149
ciento cuarenta
y nueve

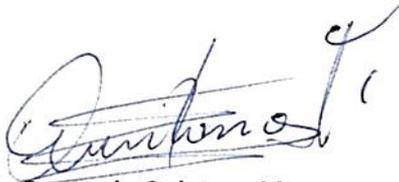
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO	
"SANTA INES PASAJE CARRERA"	
El Asentamiento humano de hecho y consolidado de Interés Social denominado "Santa Inés Pasaje Carrera", se encuentra asentado sobre un macro lote de terreno, situado en la Parroquia de Cumbaya, conformado por los siguientes propietarios y formas de adquisición:	
MACRO LOTE	
DESCRIPCION DEL INMUEBLE	LOTE DE TERRENO SITUADO EN EL BARRIO SANTA INES
PARROQUIA	CUMBAYA
CERTIFICADO DE GRAVAMENES	CERTIFICADO No. 1316633
FECHA	14 DE ENERO DE 2020
LINDEROS	NORTE.- con terrenos de la Hacienda.
	SUR.- con el lote de la señora Dolores Gordón.
	ESTE.- con el lote de Segundo Pedro Toapanta
	OESTE.- con lote del señor Segundo Toapanta.
SUPERFICIE	4.760,00 m2
PROPIETARIOS	1. Conyuges ALFREDO CAIZA CANDO Y MARIA MARTHA CAIZA TOCTAGUANO 2. VICENTE CARRERA CHIMARRO Y MARIA JOSEFINA VALDEZ MENDEZ
FORMAS DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES	1. Mediante compra venta según escritura pública otorgada el 25 de enero de 2005, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo, inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de febrero de 2005, Vicente Carrera Chimarro y María Josefina Valdez Méndez venden a favor de ALFREDO CAIZA CANDO Y MARIA MARTHA CAIZA TOCTAGUANO, el 10.504% de derechos y acciones del lote de terreno de 4.760m2, en el Barrio Santa Inés de la parroquia Cumbaya. 2. Mediante compra venta según escritura pública otorgada el 19 de enero de 1995, ante el Dr. Héctor Vallejo, Notario Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de enero de 1995, José Miguel Álvarez Chimarro vende a favor de VICENTE CARRERA CHIMARRO Y MARIA JOSEFINA VALDEZ MENDEZ el lote de terreno de 4.760m2, ubicado en el Barrio Santa Inés de la parroquia Cumbaya.

**GRAVAMENES Y
OBSERVACIONES**

NO ESTA HIPOTECADO, NI EMBARGADO, NI PROHIBIDO DE ENAJENAR

CONCLUSIONES:

Por cuanto se ha justificado legalmente la tenencia de la propiedad, los copropietarios y las formas de adquisición del macro lote donde se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Santa Inés", de la parroquia Cumbaya, y conforme al título II, capítulo II, Art. IV.7.38, numeral b., del Código Municipal contenido en la Ordenanza 001 de 9 de marzo de 2019, se emite criterio legal favorable para el proceso de Regularización.



Dr. Fernando Quintana Mosquera

Responsable Jurídico de la Oficina Central de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"